

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

En la Administracion de este periódico:  
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**  
á precios convencionales.  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion:**  
EN TODA ESPAÑA..... } Tres meses 3 ptas. 75 céntos.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. ; ;  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. ; ;  
**Número suelto 10 céntimos.**

**EL AGUA DE SELTZ**, elaborada con toda perfeccion y obtenida con superiores productos resulta pura; y se despacha en el **Café de Candela**, Espolon 22 y 24, fábrica establecida en el año 1877. Es una máquina continua y única en Burgos por sus condiciones especiales, elaborando con ella vinos espumosos. Con este aparato y con superiores productos el agua de Seltz elaborada no produce flato ni malas digestiones.  
**Precio del Sifon 15 céntimos.**

**DEVOCIONARIOS.**

Se ha recibido en este Centro una variada coleccion de Devocionarios, de las mas acreditadas casas de España y del Extranjero, que unida al completo surtido que ya habia de esta clase de libros, proporciona á los compradores la ocasion mas aparente para satisfacer su gusto.

Hay Devocionarios con cubiertas de concha, de márfil, de nacar, con incrustaciones y broches de oro y plata: los hay tambien lujosamente encuadrados en pieles finas, en chagrín, en madera con magníficos relieves etc. etc.

Si á esto se agrega el esmerado trabajo y solidez de su encuadernacion, y la novedad y buen gusto que en ellos se advierte, podremos congratularnos de que los compradores han de quedar complacidos.

Sus precios son proporcionalmente los mas económicos: desde la infima cantidad de 2 reales hasta 25 duros inclusive.

**CEMENTO URIA**

Primera fábrica en España,  
Patente exclusiva por 20 años.

Este cemento es superior al Portland inglés, mas barato que éste y la cal hidraulica. Precio 4,50 pesetas las 6 arrobas, sin envás. Dirigirse á D. Cesáreo de Garay de Bilbao ó á los representantes en esta provincia, señores Landia y Sobrino, Burgos.

*La Fidelidad Castellana.*

VIERNES 16 DE MARZO DE 1888.

**IMPORTANTE.**

Accediendo á las indicaciones de algunos de nuestros suscritores, la Administracion de este periódico ha determinado prorrogar el plazo para que todos los que se encuentran atrasados puedan ponerse al corriente del pago de sus respectivas suscripciones hasta el dia último del mes actual; pero cree de su deber advertir que este plazo no puede prorrogarse mas, y que vencido que sea girará contra los que la cantidad del adeudo lo permita y retirará el periódico á los que se encuentren en otro caso.

Creemos que todos comprenderán bien la necesidad que nos obliga á hacer estas prevenciones, y á entrar resueltamente en el camino de la actividad administrativa, persuadidos como deben hallarse de que no es posible la buena marcha de periódico alguno que como LA FIDELIDAD no cuenta sino con sus propios recursos, cuando los suscritores retrasan sus pagos de manera tan notable como sucede con muchos.

**Honras fúnebres.**

De acuerdo el señor Subdelegado de Castilla, con la Junta provincial de esta ciudad, han determinado celebrar un solemne oficio por las almas de los fallecidos en defensa de los santos principios que sustentamos.

Con sentimiento de todos no puede realizarse el dia 15 señalado por el

Augusto Duque de Madrid, por ser dia de 2.ª clase en que no caben estos oficios, cuya fecha se avisará oportunamente.

Entretanto, y siendo muchas las personas que han manifestado deseo de contribuir á los gastos de esta solemnidad religiosa han acordado hacer público que pueden depositar sus limosnas en los puntos siguientes:

En la casa de D. Pio de la Morena, cerería, Paloma 20.

En la de D. Juan José Redondo, del comercio, San Cosme 5 y 7.

Y en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, librería.

**Los mercachifles.**

Tal es el epigrafe de un magnífico artículo que publica nuestro ilustrado y valiente compañero *El Siglo Futuro* para demostrar dos verdades históricas evidentes, á saber; que aquí en España los únicos mercachifles de la Religion, los mercaderes del templo, y los que se valen de la Iglesia para pujar la plaza á sus adversarios políticos son los moderados de hoy, los liberales conservadores y mestizos, como lo fueron los moderados de ayer. El trabajo de nuestro compañero se funda en hechos numerosos y bien conocidos y cuando los hechos hablan con tanta elocuencia, escusado es todo razonamiento. Demuestra con no menos evidencia que los tradicionalistas, lejos de medrar con la defensa de la Religion, sufrieron siempre y sufren en la actualidad todo género de contradicciones, perdieron sus haciendas, derramaron su sangre, y viven hoy como parias en una sociedad de libertinos. Hay una profecía que es la historia de los conservadores y nuestra propia historia, pero en sentido inverso. Los que quieren vivir piadosamente en Cristo, sufrirán persecucion. La persecucion es la corona de espinas que oprime la noble frente de los defensores de Cristo. Esta es nuestra ganancia y nuestro distintivo en la tierra. Los mestizos reciben en cambio honras y provechos. Es la recompensa de los Judas, y de los Pilatos en la tierra, á menos que no vengán á dar en la horca como los traidores. Pero señal es infalible de que abandonaron la defensa de la verdad y que negocian con la Religion cuando medran y prosperan y pasan en goces sus dias.

Si levantando un poco la vista, contemplamos á esa clase ejemplarísima que con frente serena y valor apostólico dá testimonio de Cristo y de su soberanía como los apóstoles, veremos con escándalo la postergacion en que viven. El Estado liberal que dispone de la mayor parte de los puestos eclesiásticos se cuida mucho de excluirlos en la provision, y todos saben que para hacer la eleccion, lo primero que pregunta, si el sugeto es adicto, y no siéndolo, queda desde luego fuera de combate aunque esté lleno de ciencia,

de méritos y servicios. En cambio son premiados con ascensos los servicios prestados al liberalismo por medio de himnos á la Revolucion ó de libros mandados recoger por la Autoridad de la Iglesia.

Cosas se ven en esta Pátria infeliz que contristan el corazón y arrancan lágrimas de sangre á la pupila de nuestros ojos.

**Los Parásitos.**

III

Urgenos dar en el comienzo de este artículo una ligera satisfaccion á aquellos de nuestros lectores que desean tratemos en este trabajo de los presupuestos municipales, ofreciéndoles hacerlo con la debida extension y detenimiento despues de ocuparnos en otros asuntos que consideramos oportuno les precedan.

La mayoría del vecindario no se explica cómo siendo hoy iguales que hace cinco y diez años las cargas del municipio, y teniendo que ser mayores los ingresos porque el aumento de poblacion así lo hace suponer, se vea aquel falto de recursos y no se encuentre nunca en condiciones de acometer mejoras importantes; pero la extrañeza es mayor con este Ayuntamiento, pues sabiendo que al poco tiempo de constituirse dejó de pagarse la subvencion del Colegio Gonzaga y poco antes se habia retirado otra de cuatro mil pesetas que los médicos percibian, nada mas natural que resultasen grandes economías, agregando á esto que para pagar la deuda contraida durante la última guerra civil se hizo un impuesto sobre la carne de cerda, exclusivamente destinado á la amortizacion de aquella, y que los Ayuntamientos que han precedido á éste han satisfecho algunas cantidades, pero el actual todavia no ha hecho ningun pago á los tenedores del papel no obstante llevar mas de un año administrando la localidad, claro está que su extrañeza adquiere mayores proporciones: misterios son estos de la administracion municipal que nosotros nos encargaremos de poner al descubierto. Bástenos saber por hoy que el Secretario del Canton, dando pruebas de sus condiciones de hacendista, confeccionó un presupuesto *sui generis* y unos remates de consumos como seguramente no habrá ejemplo en ningun ayuntamiento de España, y dicho esto pasamos á ocuparnos de algunos acuerdos tomados por los representantes del pueblo, que demuestran como sus resoluciones son fruto de detenido exámen, basadas en la profunda conviccion de los actos que trata de llevar á cabo y que coronan despues el éxito mas cumplido y el mas acabado acierto.

Una resolucion que por sí sola inmortalizaría á cualquier Ayuntamiento, no por su importancia sino por su originalidad, es la que vamos á referir en la seguridad que admirará á cuantos de ella tengan conocimiento por-

que contraría nada menos que las leyes de la naturaleza.

Dispuso nuestro Alcalde disminuir las plazas de serenos y aumentar el sueldo á los que quedasen con la obligacion de que prestasen trabajos durante el dia, ya como policías, como peones ó como directores de obras públicas. Estupefactos quedaron nuestros convecinos al saber esta determinacion y no se daban cuenta en el momento de si vivian en Medina ó en la Isla de San Balandran, quedando convencidos al ver que dicha disposicion se llevara á efecto, de los conocimientos fisiológicos del Alcalde y de su profundo sentido práctico, merced á los cuales habia resuelto el problema de que el hombre trabaje constantemente sin necesitar reposo para reparar las fuerzas perdidas en el trabajo.

Lo repetimos: hombres que trabajen durante el dia y la noche solo aquí existen, y esto, despues de haber sido nombrado Alcalde el Administrador de la Cartuja.

Si en las columnas de LA FIDELIDAD no se hubiera tratado hace tiempo, con mas acierto que nosotros pudiéramos hacerlo, del proyecto de un convecino nuestro que pretendia construir una fuente y un labadero, formaría este asunto parte de las materias de que hoy hablamos; haremos no obstante algunas indicaciones aun temiendo incurrir en repeticiones molestas. Se empleó en la construccion de dicha fuente la piedra de sillería de un magnífico juego de bolos que quedó por esta causa completamente destruido; empleándose tambien en sus trabajos á los serenos municipales, y he aquí explicado el sobrenatural enigma de los hombres que trabajan sin necesitar del descanso observándose á la vez el maravilloso enlace de los proyectos del Alcalde que en este sentido no dejan de tener algo de cancellerescos. El sistema de hacer donaciones empleando los braceros y materiales del municipio es completamente nuevo y le recomendamos por su economía.

Prescindiendo al tratar del labadero de la cuestion de derecho pendiente aun de resolucion, nos limitaremos á exponer que la minoría, que ya dijimos es algo intransigente diferenciándose en esto de otras que sin ruido ni disensiones han dejado deslizar su vida municipal disfrutando así la mayoría de una paz octaviana que la permitia tomar toda clase de resoluciones sin ningun género de protestas, la minoría repetimos, se opuso á la concesion del terreno sobre el que se habia de levantar dicho labadero; y cómo no; si entre otras cosas se pretendia que en él hubiese sitios de preferencia para la familia del donante, privilegio que hubiese sido un manantial perenne de cuestiones y un semillero de discordias. No falta quien asegura que no eran estos los primitivos deseos del filántropo de que ha-

blamos, pero que los consejos de alguna sirena hicieron formar en él estas pretensiones. Los cantos de las sirenas son fatales en muchas ocasiones; en ésta contribuyeron á que el Villota contemporáneo quedase completamente desairado. Losentimos por él y por los Cartujos á quienes hubiera venido perfectamente tener un labadero tan próximo á su vivienda. ¡Pobres Cartujos, no parece sino que todos conspiran contra ellos!

Pero la cuestión palpitante, la que preocupa en los actuales momentos á la mayoría del vecindario y muy especialmente á la Corporacion municipal por la situacion crítica en que se ha colocado y de la cual no halla medio hábil de salir, es la recomposicion de las calles por prestacion personal, cuestion que pudo haber ocasionado un conflicto de graves consecuencias al vecindario; pues cansado ya de sufrir no podia consentir por mas tiempo se le tratase como á tristes párias.

El artículo 79 de la vigente ley municipal faculta á los ayuntamientos para imponer la prestacion personal á todos los habitantes mayores de 16 años y menores de 50 como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie, no excediendo el número de dias de 20 al año ni de 10 consecutivos, siendo redimible cada uno por el valor que tengan los jornales en cada localidad. En virtud de lo dispuesto en este artículo, acordó la corporacion la recomposicion de algunas calles de extramuros, é interpretándolo á su capricho dispuso dar principio á los trabajos por los labradores, quienes á los pocos dias de prestar servicios con sus carros y personas se quejaron de los perjuicios que se les irrogaban y elevaron una exposicion al Alcalde, suplicando se les relevase de estas faenas y se hiciese extensiva á los demás vecinos la obligacion de contribuir con carros ó en su defecto les abonasen los jornales á razon de diez reales por carro al dia, y hé aquí que se resuelve el problema por los padres del pueblo clasificando la posicion de los vecinos, es decir, pasando balance de memoria á sus capitales para prefijarles la cuota que habian de satisfacer. Esta resolucion por demás absurda é irritante hizo arrancar protestas de indignacion á muchos de nuestros convecinos cuando los alcaldes de barrio se presentaban en sus casas exigiéndoles fuesen á trabajar con sus carros ó abonasen las cantidades que les correspondian con arreglo á la clasificacion hecha, protestas que consideramos justas y razonables, pues segun la Constitucion del Estado nadie está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla, y cuya cobranza no se haga en la forma prescrita por la ley; siendo por lo tanto una exaccion ilegal las cantidades que sin formalidad de ningun género se les exigia, y además porque no se hizo la clasificacion con arreglo al repartimiento que para nada se tuvo en cuenta, ni se excluyeron las personas mayores de 50 años como lo dispone referido artículo 79 de la ley municipal.

Ahora bien: si el Ayuntamiento se consideraba con amplias facultades para componer las calles en la forma que intentaba hacerlo, ¿por qué, pues, no ha hecho efectivas por la via de apremio las cantidades exigidas á los vecinos que se negaron á satisfacerlas?

Y si la ley no le autoriza para hacer efectivas dichas cantidades impuestas

arbitrariamente, ¿cómo es que no devuelve las que ha recaudado de los individuos que no opusieron resistencia al pago, porque sin duda ignoraban en la forma que se hace la prestacion personal cuando los ayuntamientos utilizan este recurso?

Dejando de entrar en otro género de consideraciones; ¿habrá alguna persona sensata que á este desconcierto llame administrar una localidad?

¿Es este el modo de cumplir las brillantes promesas hechas al pueblo por algunos de los actuales gobernantes antes de entrar á regir sus destinos?

¿Para proceder de esta manera se destituyó el Ayuntamiento anterior?

Declarémoslo ingenuamente: los que tan poco se preocupan por el bienestar de la localidad que administran, los que no demuestran mas cordura y acierto en sus resoluciones, los que ignoran aquellos conocimientos mas precisos en todo gobernante, no deben estar al frente de la administracion de un pueblo de la importancia y cultura de Medina de Pomar.

CÁUSTICO.

Al Menudeo.

Yo no he visto hombre mas laborioso y fe cuando que nuestro queridísimo paisano el señor ministro de Gracia y Justicia.

Todos los dias llena la *Gaceta* con Reales Decretos sobre movimiento en el personal de la magistratura.

Once conté en la que se publicó el dia 14.

Y la verdad es que yo no puedo averiguar que es lo que se propone el Sr. Alonso Martinez con

Tantas idas  
y venidas,  
tantas vueltas  
y revueltas....

¿Saben ustedes lo que yo me he llegado á figurar?

Que anda buscando un invento.  
El movimiento continuo.

Y propósito de cañonazos.  
¿Han visto ustedes nada mas compasivo que el señor ministro de Gracia y Justicia?  
Solo goza prodigando la *gacia* de indulto.  
Por algo he sostenido yo siempre que es muy gracioso el ministro de *Gracia y Justicia*.

Dice un periódico:  
«Mañana van los alcoholes al Congreso.»  
Pues ya se puede asegurar que habrá muchos.... mareos.

De *El Resumen*:  
«Ayer tarde presentó el Sr. Bravo, secretario de la Junta de Instruccion pública de Madrid, al alcalde Sr. Albasca, el programa del festival de niños que ha de celebrarse en el Hipódromo.»

Me parece muy bien eso de ver en el Hipódromo á los niños y á la Junta de Instruccion pública.

Habrán dicho los maestros:  
—¿A qué vienen los chicos á la escuela?  
—¿A prepararse para una carrera?  
Pues en el Hipódromo se dan buenas y productivas.

¡Al Hipódromo todo el mundo!

Una noticia:  
«Los proyectos financieros del Sr. Puigcerver comienzan á tener grandes inconvenientes para ser ultimados por las comisiones respectivas. En la de petróleos existen serios antagonismos entre los individuos que la componen.»

¿A que todavía vamos á tener que lamentar alguna desgracia?

¡Por Dios! cesen esos antagonismos en la comision de petróleos.

Porque si ocurre un incendio, el que sale tostado es el país.

Cuentas claras.  
La comision que fué á Madrid gastó en su viaje 3.760 reales.  
Vaya una pobreza.  
Gastarse en 8 dias 940 pesetas.  
Eso se da en propinas.  
Porque

Non es de conejos serios ni de infanzones de pró el irse á gastar *tres perros* cuando van en comision.

Cosas de *El Estandarte*:

«Los mercados extranjeros han resistido valientemente la prueba de la muerte del emperador Guillermo, pues no ha afectado en nada la cotizacion de valores.»

¿De modo que la muerte del emperador ha sido una prueba?

Y por lo visto no ha producido resultados.

Tendrá que proponer *El Estandarte* segundas pruebas.

¿A quién enterramos?

Leo:

«Se dice que maristas y gamacistas darán pronto la batalla al ministro de Hacienda.»

Lo siento por las víctimas, digo por los contribuyentes.

GECE.

Carta de San Sebastian.

13 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio: El Jubileo sacerdotal de nuestro amantísimo padre el Papa Leon III, sigue dando al mundo entero hermoso ejemplo, en las peregrinaciones y obsequios, de lo arraigado que está el catolicismo y del respeto y consideracion que á todos, grandes y chicos, les merece el Supremo Gerarca de la Iglesia Universal.

En una carta que de Roma escriben á *El Liberal*, y que publica este periódico en su número 3.186 del 23 de Febrero, se hallan los siguientes párrafos:

«Hoy ha llegado á Roma la embajada marroquí enviada al Papa para felicitarle por su jubileo. Trae ricos presentes y se compone de tres embajadores y un séquito de 11 personas, entre las cuales figura el fraile español padre Lerchundi, que goza segun se dice, mucha influencia en el animo del sultan. Desempeña las funciones de intérprete y se trata, al parecer, de recompensar su celo, haciéndole obispo de Ceuta.

«De manera que todos los soberanos infieles, el emperador de la China, el del Japón, el Shah de Persia, el Sultán, el kedive, el sultan de Marruecos, han enviado al Papa el título de sus homenajes con ocasion de su jubileo. Es una manifestacion que puede con justicia halagar el amor propio de Leon III, si su corazon fuera accesible á las vanidades humanas.

«Tal vez no se ha visto jamás en la historia una reunion tan abigarrada de testas coronadas inclinándose ante el jefe del catolicismo. Para hallar algo parecido, es necesario remontarse al imperio romano, cuando Augusto ó Tiberio recibian los homenajes del scita, del partho, del indio, del africano, es decir, de todos los jefes de las naciones conocidas.

«Este paralelo ofrecería admirable materia á un relórico.»

«Que hermoso y elocuente espectáculo! Todos los soberanos, hasta los infieles, como el emperador de la China, el del Japón, el Shah de Persia, el sultán de Marruecos, han enviado al Papa el título de sus homenajes.

Digase si cabe prueba mas patente de que en todas las naciones se reconoce la soberania temporal del Papa, pues que no se ha visto jamás en la historia, segun *El Liberal*, una reunion de testas coronadas inclinándose ante el jefe del catolicismo.

Se obstinará aun *La Voz*, que se mófó del Jubileo y ridiculizó las peregrinaciones, con la publicacion de supuestas cartas de Roma, para quitar importancia á las manifestaciones del orbe católico? ¡Vano empeño!

La providencia del Señor que vela por su Religion y su Iglesia Santa, ha reservado para la época actual, una manifestacion que los impios mismos por conducto de *El Liberal* dicen que tal vez no se ha visto jamás en la historia.

Por encima de todas las potestades de la tierra, cuando la iglesia parecia mas abatida y el espíritu del demonio mas pujante, se alza soberbio, y arrogante el Pontificado.

¡Católicos! No desmayemos un momento. ¡Guipuzcoanos! ¡no seamos víctimas del desaliento!

¡Vascongados, adelante!  
Podrá haber habido persecucion y guerra

á la bandera de Cristo, los infernos se habrán conjurado contra el Señor y su ley Santa, la barquilla de Pedro la habreis visto zozobrar, y hasta ser cubierta, al parecer por alguna que otra oleada, pero luego ha vuelto á aparecer como si tal cosa, desafiando las tempestades y las borrascas y enseñoreándose victoriosa de todos los elementos.

PORTÆ ÍNFERI NON PREVALEBUNT ADVERSUS EAM

En un semanario, que contra la literatura y la decencia (1) se publica en esta ciudad, y que sale con intermitencias, como el sol en dias de invierno en su número primero del 19 de Febrero, *larga* esta filosofia.

«Hemos entrado en la Cuaresma, con su obligado acompañamiento de sermones y ayunos, de meditaciones y vigias; época muy oportuna para el arrepentimiento y los propósitos de la enmienda, si uno y otro fueran compatibles con la condicion humana, tan dispuesta á incurrir en el error como á perecer en él.»

Es decir, segun *La Semana en San Sebastian*, (así se titula el periódico cuyas son estas líneas), que el hombre se halla incapacitado para cumplir la ley de Dios, lo cual, puede ser, por dos causas, ó por imposibilidad del hombre, ó por el peso y naturaleza de los divinos preceptos.

¡Blasfemia horrible!

Dios al criar á todos los seres, les concedió á cada uno de ellos facultades para vivir, segun su clase y condicion. A los peces les dotó de aparato respiratorio distinto de los animales que viven en el seno del aire, para que pudiesen extraer éste del agua; á las aves les dió alás y cuerpo proporcionado, para que con el movimiento de ellas, pudiesen, haciéndose menos pesadas que el aire, elevarse y cruzar el espacio; á todos, un instinto tan maravilloso, con que discernir lo que conviene ó daña á su existencia. Y acaso el hombre, rey de la creacion, y criatura predilecta, por quien el Hijo de Dios se humanizó, iba á ser menos? Los sentidos del cuerpo y potencias del alma, su perfectibilidad y desarrollo, son dones que otorgó el Señor á la obra de sus manos. Si pretender que los peces volaran, y las aves se sumergiesen en el agua para vivir allí, y los animales domésticos se trasladaran al desierto y las fieras de las selvas vinieran á las ciudades, sería un absurdo, y el suponer tal pretension en Dios una blasfemia espantosa, pues que era decir que habia hecho las cosas sin plan y sin medida, mucho mas absurdo es, mayor blasfemia, decir que *el arrepentimiento y la enmienda son incompatibles con la condicion humana*, porque es lo mismo que afirmar que Dios pide un imposible del hombre, que le ha impuesto leyes y no le dió medios de cumplirlas.

¿Señados por examinar el segundo supuesto, ó sea, que si *el arrepentimiento y la enmienda son incompatibles con la condicion humana*, lo son por la naturaleza de los divinos preceptos.

Esto no puede ni imaginarse. La sola idea de acariciar tal suposicion es una gravísima ofensa inferida al Señor. ¿Se concibe que un Dios que respaldase por su misericordia; un Dios, que nos ha criado y dado el mundo para nuestro licito regalo, sin tener necesidad de nosotros para su felicidad; un Dios, que nos ha redimido con su sangre; un Dios, que nos ha divinizado, al hacerse hombre; un Dios, que nos promete eternas delicias; un Dios, que nos ama tanto que *no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva*, iba á imponernos leyes y deberes que por su enormidad no pudiésemos observar? Absurdo; blasfemia.

Y nótese la especial malicia de esta segunda blasfemia.

Si Dios nos diera leyes y obligaciones pesadas, y por lo mismo inobservables, nos ponía en la pendiente de la desgracia. Y puesto que todos los que no observan la ley de Dios se condenan y hacen eternamente desgraciados, decir que Dios nos da leyes que no podemos cumplir, es lo mismo que afirmar que Dios nos ha criado para perdernos, y que nos pone deberes para impedirnos ser felices, como el que pone obstáculos en los rails para impedir la marcha de un tren y lograr la inminente catástrofe.

Esto, y decir que Dios es el mal, como Proudhon y la masonería en la llamada *oracion del diablo*, es una sola y misma cosa.

No es nada lo de *La Semana*. Pero, no; Dios mismo, dice. *Mi yugo es suave y mi carga ligera*.

(1) Véanse sus grabados, y sobre todo el de la tercera plana de su primer número de este año.

Si el arrepentimiento y la enmienda son incompatibles con la condicion humana, cómo es que un San Pablo, una Magdalena, un San Agustín se arrepintieron y hoy son santos? Si tan difícil de cumplir es la ley de Dios, cómo es que la observaron tanto, que no cometieron el menor pecado; cómo tantos millones de mártires prefirieron antes morir que abdicar? ¿cómo es que hoy tantas asociaciones religiosas, y tantos particulares, hombres y mujeres, niños y ancianos, sábios é ignorantes, viven en amistad con Dios?

Para *La Semana* será inexplicable esto. Mas nada tiene de extraño para mí, lo dicho por *el semanario ilustrado* (!)

Frecuente es oír por esas calles y esas plazas expresiones semejantes á las de *La Semana*. Cuando no se cree en Dios, y se rechazan los misterios, y se abomina de los milagros por qué no se ha de dudar de la gracia?

Esto es lo que hoy sucede. Paraos á mirar el mundo.

Veis esas muchedumbres afanadas día y noche perdiendo su salud, solo por unos míseros ochavos, cual otros argonautas, caminar en busca del bellocoino de oro? ¿Veis esas criaturas, apenas desarrolladas, quebrantando su naturaleza y mermando su robustez con los mas torpes y desenfrenados apetitos, con los mas livianos deleites? ¿veis esas mujeres desdoro de su sexo, faltando así á la condicion de madres como á la de esposas? veis esos hombres metalizados, perdiendo sus intereses y los de sus hijos? pues, precisamente los que pasan la vida entre el garito, el lupanar y la orgia, los que quizá en su vida conocieron lo que es la conciencia inocente ó contrita, esos son los que midiéndolo á los demás por el abismo en que se hallan, y por la negligencia ó pocas ganas de salir de él, lo creen imposible y niegan que otros hayan salido ó no hayan entrado; esos son los que *La Semana*, llegan á decir que la enmienda y la virtud son incompatibles con la condicion humana.

Ha meditado *La Semana* las consecuencias horribles que se desprenden de su aserto?

Si el pecador, el enfermo del alma, como el enfermo del cuerpo, no comprendiendo la salud, una vez perdida, la niega, iremos á parar al excepcionismo universal, al caos, á la antecámara del infierno.

Si; el embriagado y contaminado con este vicio, viendo lo que le domina, tendrá á todos como es él; y la prostituta llegará á negar la existencia de mujeres honradas.

Pero qué digo llegará. Id á los burdeles de la prostitucion se alberga, interrumpid el alborozo y la danza satánica que allí tienen lugar, y habladles el lenguaje del arrepentimiento, ponedles el ejemplo de las vírgenes y de las fieles esposas, de las verdaderas madres, y con irónica sonrisa os despreciarán, convidándoos á apurar como ellas la copa del placer; se burlarán de vosotros llamándoos idiotas memos é hipócritas.

Le parece razonable esto á *La Semana*? Dirá aun que el arrepentimiento y la enmienda no son compatibles con la condicion humana?

Sea como quiera, yo protesto enérgicamente contra las gratuitas afirmaciones de *La Semana*.

No; no está el mundo tan pervertido todavía; hay hombres de honor; hay mujeres honradas; hay reuniones de personas, de uno y otro sexo que se retiran á las soledades del claustro para dedicarse á Dios, y pedir por la conversion y salvacion de los hombres.

Y aparte de esto, el que mas y el que menos tiene una madre, ser querido y bendito, que defenderá á toda costa. Si á Espronceda, en quien están personificados todos los citados anteriormente, el recuerdo de su madre, le hizo rectificar cuanto de malo habia dicho de las mujeres, no moverá á los de *La Semana*, (mirando á las consecuencias de sus premisas,) á desdecirse y reparar el daño cometido contra el mundo, al decir en general, y sin excepcion que todo él está pervertido, puesto que la enmienda, es imposible por ser incompatible con la condicion humana.

Otro rasgo sectario de *El Eco*.

De la *Crónica madrileña* que un euscalduna dirige al periódico de los bombos, y que publica en su número 1437, correspondiente al 6 del actual, entresaco las siguientes líneas, referentes á la Cuaresma:

«Sin duda el influjo de la época de Cuaresma que atravesamos es causa de que nada pase en la Corte que digno de contar sea. La gente aristocrática sigue dándose cita en los templos del Sagrado Corazon ó de Calatravas, como

antes se daban cita para tal ó cual palacio, para una *Soiree* ó para un baile, advirtiéndose que de la misma manera que la moda se impone en los salones, se hace notar entre las devotas, quienes entre cuenta y cuenta del rosario pasan minuciosa revista á sus conocimientos para criticar despues, sino lo hacen en el acto, el traje de fulanita ó menganita ó advertir si el novio de la encantadora Emilia estuvo ó no en los ejercicios espirituales.....

«En fin, ni siquiera los oradores sagrados han ofrecido materia á la murmuracion con argumentos como los que antes se creian autorizados para emplear gracias á mis buenos amigos los redactores de *El Globo*, que metieron en aprieto al gremio de predicadores, con frutos saludables, segun ha podido observarse.»

El primer párrafo, está saturado de escepticismo é indiferencia, y á modo de *El Motin* y *Las Dominicales* (en buena compañía vá *El Eco*) se encamina á ridiculizar á las mujeres, mas religiosas por regla general, á burlarse de las devotas ó beatas como la socarronería masónica las llama, haciendo ver que no se ocupan mas que de criticar y murmurar del prógimo, que es falso su misticismo, y que van á la Iglesia por moda y pasatiempo, á ver y á ser vistas.

Protesto contra tales impiedades. La gente que vá á la iglesia, con algunas excepciones, y principalmente las mujeres, van á orar, van llevadas de su fervor religioso no guiados por fines mundanos é interesados.

Sépalolo el euscalduna de *El Eco*.

Eso se queda para los gomosos, para las señoras á la moderna que sin escrúpulo alguno van á ver indecencias luego al teatro; para las que visitan el *salon amarillo* (de pasados desahucios) y *destilizan los pies* y proporcionan dulces sensaciones á los que *al compas de un vals estrechan su flexible talle*.

Cuanto al segundo párrafo hay que hacer una observacion importante.

La masoneria se vale de todos los medios para hacer guerra á Dios. Uno de estos medios es ridiculizar á los sacerdotes y lo que dicen desde el púlpito.

Sabido es que *El Globo* publicacion racionalista de Madrid, y órgano de Castelar, individuo de la masoneria segun recientes documentos, se mofa de todos los oradores Sagrados que predicán en Madrid durante la Semana Santa. Pues bien, el cronista madrileño de *El Eco*, muy amigo de los redactores de *El Globo*, se lamenta de que este año, hasta la fecha, no hayan dado los predicadores materia alguna para la murmuracion.

Se comprende ahora ¿por qué *El Eco*, el año pasado aun á costa de la verdad y del decoro tronó y clamó contra el P. Garcia Frutos?

Conviene notar la coincidencia.

La consecuencia se deduce por sí sola. *El Eco* lamentándose de que no haya pié este año para despoticar contra los predicadores, y mas si son jesuitas!

Se comprende, estando *El Eco* en tan buenas relaciones con *El Globo*. Este año no ha podido desatar su furia y su cólera sectaria; no ha podido cumplir la consigna liberal; no ha podido dar gusto á las logias.

Por eso dice que los redactores de *El Globo metieron en aprietos al gremio de predicadores*; por eso dice que los argumentos que antes solian emplear *ofrecian materia á la murmuracion*.

No parece sino que el euscalduna que tales cosas dice se ha propuesto sincerar á *El Eco*, y presentar como un deber sagrado lo que hizo, recordándose, precisamente en visperas de llegar á ésta los P. P. Jesuitas designados para la mision.

Por sí *El Eco* se habia olvidado de la murmuracion, el euscalduna, amigo de los redactores de *El Globo*, se lo advierte para que aprovechando los sermones de estos días esté alerta y vea si hay modo de meterles en aprietos.

Hay alguna trama? ¿existe algun plan oculto? Por hoy me limito á consignar hechos y coincidencias. Otro día quizá seré mas explicito.

Pero de todos modos conste que *El Eco* es el defensor de la masoneria, el enemigo de los jesuitas, el que saca la cara por los protestantes.

Hastra otra. Suyo afectísimo.

X

CARTA DE MADRID

15 de Marzo de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: La interpelacion explanada ayer en el Con-

greso, y que hoy continúa, por el microbiólogo y diputado Sr. Gimeno merece fijar la atencion de los pueblos productores de vinos, por ser el asunto en ella tratado de vida ó muerte para dicha produccion.

Sostiene el Sr. Jimeno y con razon, sin mas que fijarse en el texto de la circular del Gobierno francés, que los vinos cuya introduccion en la nacion vecina se trata de impedir son los vinos encabezados, mientras que el Sr. Moret se empeña en demostrar que se trata de los vinos sobre-alcoholizados, es decir, aquellos líquidos colorantes que contienen una cantidad de alcohol con objeto de ser extraida luego burlando así el mayor impuesto que se paga en Francia por la introduccion de este producto. Aquí del dicho de Breton de los Herreros cuando preguntó á cierto autor novel lo que queria decir en un pasaje oscuro de cierta composicion, que presentaba á la critica del célebre poeta cómico:

—Si esto fué lo que usted quiso decir ¿por qué no lo dijo?

Si esto es lo que ha querido decir el gobierno francés ¿por qué habla de los vinos encabezados (*vinés*) y á ellos alude en las prescripciones restrictivas de su circular?

Cierto es que tambien habla de los vinos sobre-alcoholizados, ó sea, de los encabezados con exceso á los fines de extraer el alcohol eludiendo el mayor pago de los derechos. Pero por lo mismo que se citan unos y otros vinos ¿por qué se opone el ministro de Estado á que se haga la debida reclamacion, siquiera no sea mas que para aclarar este asunto? ¿Y por qué sobre todo se deja á juicio del paladar de un empleado de aduanas el decidir si un vino está encabezado ó sobre-alcoholizado?

Mentira parece que se opte por este medio empírico de degustacion, cuando se trata de cuantiosos intereses; pero así es. La circular del gobierno francés lo dice literalmente.

Cierto es que el exportador puede recurrir á la reclamacion de un exámen pericial ó juicio contradictorio ¿mas en qué condiciones? ¿dentro de que plazo? y, sobre todo con que garantías?

Vinos naturales y muy naturales hay que tienen gran potencia alcohólica. ¿Ha de dejarse al arbitrio de las aduanas francesas el que decidan si esta fuerza alcohólica es natural ó artificial? Sobre todos estos puntos podría versar una reclamacion al Gobierno francés á fin de aclarar bien las cosas para impedir la ruina de la produccion vinícola. ¿Porque se obstina el Sr. Moret en no formular esta reclamacion? ¿Porque toda su argumentacion se reduce á decir que de este modo se mata el fraude?

Claro que se mata: como se quita un dolor de muelas á un individuo levantándole la tapa de los sesos: ¿Pero porque haya defraudadores sin conciencia ha de prohibirse el comercio de buena fé?

Todo el mundo dice que la circular del gobierno francés sobre los vinos no es mas que las represalias de los perjuicios que supone dicho gobierno, y no anda descaminado si la cosa se realizara, habrian de irrogársele por la medida que segun *El Liberal* de hace algunos días trata de realizar el Sr. Moret abriendo paso por España á los productos italianos que hoy, por efecto de la guerra de tarifas que existe entre Francia é Italia, no pueden entrar en la nacion vecina sin pagar fuertísimos derechos.

En esta medida ha visto Francia un grave riesgo de que los productos italianos entren en su territorio bajo bandera española y para evitarlo ó para hacer conocer á España que tiene medios para perjudicar á su vez la produccion española.

Así lo anuncié á varios periódicos tradicionalistas de que soy corresponsal y no recuerdo si tambien á LA FIDELIDAD CASTELLANA, cuando *El Liberal* batió palmas por el proyecto del Sr. Moret de abrir paso por España á los productos de Italia.

Los hechos han venido ha confirmar mis predicciones.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Servicio particular LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 15 (1 t.)

Hoy se han celebrado en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, honras fúnebres por los carlistas muertos en campaña.

Ha oficiado el Sr. Cura ecónomo de dicha parroquia Sr. Sanchez Barrios y ha presidido el acto el general Ceballos.

Madrid 15 (6:30 t.)

En el Congreso ha proseguido la discus-

sion sobre alcholes. Ha usado de la palabra el vizconde de Campo grande y rectificado el Sr. Gimeno y el Sr. Moret.

El consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la regente fué de escasa importancia y reducido al despacho de los asuntos ordinarios y del acostumbrado resumen de la política interior y exterior.

Telegramas extranjerios.

París 15.

Ayer sufrió nuevamente una derrota parlamentaria por la cuestion de presupuestos el ministerio Tirard. Se cree inevitable la crisis.

Telegramas de Berlin acusan alguna mejoría en el estado de la salud del emperador y de Bismarck. Este no podrá sin embargo asistir á los funerales del anterior emperador.

Continúa la excitacion contra los italianos. En Arlés todos los obreros de aquella nacionalidad van siendo expulsados de las comarcas francesas de la frontera.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 17 de Marzo de 1888.

San Patricio, obp., S. Teodoro y Santa Gertrudis. San Patricio nació en Bretaña y siguió la carrera sacerdotal. El Papa Celestino le consagró obispo y le mandó á predicar la fé á Irlanda. Despues de convertir á innumerables almas y de una vida austerísima, murió el año 493.

CULTOS. Continúa la novena de San José en la Catedral, S. Lesmes, el Carmen y Adoratrices y la de Nuestra Señora de los Dolores en S. Nicolás, S. Luis y S. Gil, predicando en esta D. Antonio M.ª Ballesteros.

Pamplona 18 de Julio 1885.

Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la «Emulsion Scott», en casos de escrofulides, y de procesos tisogenos incipientes, por lo que considero esta preparacion como una de las mas eficaces.

Dr. LANDA Y ÁLVARO CARVALLO. Director del Hospital Militar de Pamplona.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vias urinarias*, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

de los PP. jesuitas en Oña

14 de Marzo de 1888.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima a la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
11,3	13,1	11,3	8,6	14,0	5,4	14,0

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
6,6	0,66	7,2	0,64	6,9	0,65

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
697,9	698,1	0,2	698,0

Direccion del viento.	0.
Kilómetros recorridos.	777
Evaporacion en milímetros.	3,6
Lluvia en milímetros.	17
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actimométricos.	29,8
Grados ozonométricos.	12
Temperatura mínima del día 15.	(6,1)
Altura de la nieve en milímetros.	00.

Madrid 15 de Marzo de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	67-10
Pequeños.	67-25
Exterior.	69-15
Pequeños.	69-35
Amortizable.	84-65
Pequeños.	84-65
Cubas 1886.	100-00
Banco de España.	405-75
Hipotecario.	000-00
Tabacaleras.	109-00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-63
París 3 días vista.	1-70

BOLSIN.

Contado.	67-15
Fin de mes.	67-05
Próximo.	67-85
Barcelona.	67-171½
París.	67-13½

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 31.

**JOYA MEDICINAL**

aguas minerales naturales

DE

**CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas  
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien e público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y Ivmérica.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87**  
(PLAZA DE ANTON MARTIN).—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las HAYAS.— Prieto.—F. Barriocanal.—José M ura.—F. Liera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andres Licia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia de á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones Dentarias.»  
Elixir 250, 51, 104; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250.  
Elixir el 12 lit. 14; Lino 29.  
Casa fundada en 1807  
Agente General: SEGUIN BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacia y Droguerías

LA CRUZ ALIGERADA

ó sea motivos de consuelo en las tribulaciones.

Opusculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús. Consiste de 7 consideraciones para cada día de la semana. Todo elogio que se haga respecto de este opusculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0'50 pesetas.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
**MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE**  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la toquera, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12'20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito:  
**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**  
Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad ó Impotencia, SUS CÉLEBRES PILDORAS TOMCO - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatocores y esterilidad. Acción segura y exenta de todo peligro.—Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales cada y se remiten por el correo.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martínez.

**NORMA DEL CATÓLICO**

la SOCIEDAD ACTUAL.

**DIÁLOGOS GATEQUÍSTICOS**

para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

por A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTIC A, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y comb nación en que se han todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

**DOGMA Y RAZON**

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú  
Dr. D. Félix Sardá y Salvan  
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.  
Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestres en toda España ó Islas adyacentes.

Por medio de correspondal, 5 pesetas al año y 3 semestre.  
Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca ó hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre de ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

**Cuatro palabras**

**SOBRE LAS GOTAS VIRILES**

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico El Proceso Médico las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatocrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al Internacional Gabinet, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la Sociedad Española farmacéutica, G. Formiguera y C., Talleres, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20,—BURGOS.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO**



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas — Harringay park á Hornsey.—Lóndres.

**PREPARACION ESPIRITUAL**

AL SANTÍSIMO PARTO

**DE MARIA SIEMPRE VIRGEN**

y al bendito nacimiento de Jesús

por todo el tiempo del adviento, que empieza el último día de Noviembre y continúa por todos los veinticuatro primeros de diciembre, añadida con poesías de

D. EUGENIO DIEZ MELENDO.

Este hermoso librito consta de 16 páginas y se halla de venta en el Centro Católico, al infimo precio de 10 céntimos.

**Vino de Manzanilla puro.**

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

Tambien se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en este caso será precio especial.

**Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.**

O salutaris Hostia, motete al Santísimo Sacramento, á solo de baritono con acompañamiento de armonio y violín, por el padre Fr. Manuel de Aróstegui... Valladolid, 1886. 1 peseta.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menendez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, jun pasito adelantel por D. Miguel Martinez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introducción, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G., 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.